

CONOCE Y DEFIENDE TUS DERECHOS

¿Es legal librar solo una vez por semana?

No. Todas las personas que trabajan en el ámbito de la hostelería tienen el derecho de librar dos días sin interrupciones. Si no tienes un día fijo de descanso, la empresa tiene que procurar que hagas este descanso un domingo, como mínimo, una vez al mes.

¿Puede obligarme mi jefe a hacer horas extras?

Las horas extraordinarias tan solo son obligatorias cuando son por "la necesidad de reparar siniestros u otros desperfectos extraordinarios y urgentes". En el caso de que las hagas por "circunstancias de la producción o servicio", en ningún caso pueden superar las 80 horas anuales. Es decir, el viejo dicho de "la hostelería es así" o "se sabe cuando se entra pero no cuando se sale" no es legal, por lo tanto, te puedes negar a realizar estas horas extras.

¿Pueden despedirme si me quejo o reclamo mis derechos?

No. Simplemente tienes que dejar bien documentada tu queja (burofax preferiblemente). Ante un despido, existiendo un precedente próximo de queja, es el empresario quien tiene que demostrar que tu despido no está vinculado a tu reclamación. Si no es así, será nulo y significará tu inmediata vuelta al puesto de trabajo.

Para más información sobre cómo organizarte colectivamente y dar respuesta ante la arbitrariedad y los abusos del empresario, puedes ponerte en contacto con el Sindicato.



¿Está mi contrato en fraude de ley?

¿Es legal librar una vez a la se-

mana? ¿Cómo mejoro la seguridad y la

salud en mi trabajo? ¿Pueden despe-

dirme si me quejo o reclamo mis

derechos?

PARA MÁS INFORMACIÓN:

VALENCIA@CNT.ES

VALENCIA.CNT.ES



Federación Local de
Valencia
C/ Progreso nº126
Telf: 96 341 93 51

¿TRABAJAS AQUÍ?

GINOS

RISTORANTE

CONOCE Y DEFIENDE TUS DERECHOS CON NOSOTROS/AS

Campaña Informativa a los trabajadores/as de GINOS

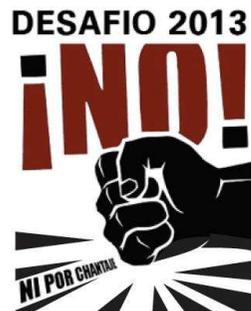
campañacomerciohostelería



Federación Local Valencia
valencia.cnt.es
valencia@cnt.es

INFORMACIÓN SOBRE EL “DESAFÍO 2013” EN GINOS

CNT se posicionó totalmente en contra cuando GINOS puso sobre la mesa el llamado “Desafío 2012”, un anexo al contrato de trabajo que suponía una serie de medidas



NI DESAFÍO 2012, NI DESAFÍO 2013...
DEFIENDE TUS DERECHOS

como la reducción de horas, la reducción de días de vacaciones y de sueldo, además de modificaciones en los horarios que muchas veces resultan imposibles de compaginar o la posibilidad de traslado de centro de trabajo sin razón alguna y de forma inmediata. **CNT puso en marcha una campaña que consiguió que muchos/as trabajadores/as se negaran a firmarlo.**

Ahora GINOS ha vuelto a las andadas con el “Desafío 2013”: nuevas reducciones de horas, de días de vacaciones y cambios en los turnos de trabajo con una planificación de la jornada a total merced de las “necesidades de la empresa”.

A pesar de que GINOS se escuda en una supuesta pérdida de beneficios, **cabe destacar que, al mismo tiempo se han realizado nuevas incorporaciones** en algunos centros.

El Comité de Empresa (CCOO, UGT, FETICO) ha sido el único responsable de la firma de este acuerdo abusivo, en el que se incluye una cláusula que especifica que los/as Delegados/as Sindicales quedan exentos a la aplicación del mismo.

¿SON TODOS LOS SINDICATOS IGUALES? **¡NO! LA CNT ES DIFERENTE**

- **SIN SUBVENCIONES:** Un Sindicato que se autogestiona sin el dinero de la Administración Pública o las empresas.

- **DEMOCRACIA DIRECTA:** Las decisiones se toman de forma asamblearia: la afiliación del Sindicato es la que decide.

- **NO A LOS COMITÉS:** CNT no se presenta a las Elecciones Sindicales. Las Secciones Sindicales son nuestra herramienta de lucha en las empresas. El Sindicato no pide tu voto, sino tu acción en la CNT.

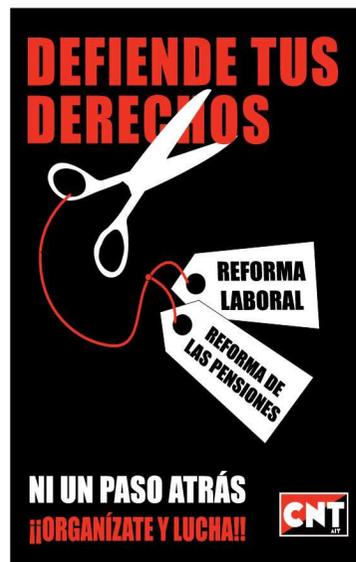
- **SIN LIBERADOS/AS:** En CNT no existen liberados/as sindicales que viven a costa de sus compañeros/as de trabajo. El Sindicato tampoco tiene asalariados/as.

- **SOLIDARIDAD:** La Confederación es una gran red solidaria y se vuelca con los conflictos sindicales que surgen en cada momento.

- **NI DESPIDOS NI ERE'S:** CNT no firma ningún despido o ERE en las empresas en las que tiene presencia. Siempre busca alternativas para evitarlos.

- **TRANSFORMACIÓN SOCIAL:** No nos conformamos con mejoras en el trabajo, aspiramos al cambio de la sociedad para hacerla más justa, libre e igualitaria.

TU MEJOR HERRAMIENTA



Secció Sindical
de **CNT** a GINOS



En el año 2011, se constituyó la **Sección Sindical de CNT en GINOS (Barcelona)**. Desde ese mismo momento la implantación no ha parado de crecer y se han conseguido **importantes reivindicaciones:**

- **La empresa ha modificado la comida** que ofrecía a los/as trabajadores/as para que ésta fuera variada y suficiente en todos los GINOS de Barcelona.

- Tras diferentes denuncias a Inspección de Trabajo, se ha conseguido que **GINOS respetara las salidas de emergencia** y se encuentren despejadas.

- Inspección abrió un **proceso sancionador a GINOS** por la modificación de contratos mediante el “Desafío 2012”.

- Se ha conseguido que GINOS **cuelgue una planificación con los horarios de la plantilla** y que, además, éstos se entreguen a los/as trabajadores/as con la suficiente antelación.

- Mediante diversas demandas, hemos conseguido que **GINOS se vea obligado a volver a otorgar vacaciones** a varios/as trabajadores/as después de que la empresa las hubiera modificado de forma unilateral.

- Entre **otras mejoras...**

T U M E J O R H E R R A M I E N T A

En los Restaurantes GINOS de Valencia también podemos defender nuestros derechos y mejorar las condiciones. ¿Te animas a participar?

- Contacta con la CNT -